

Producto	:	CURTINE - V <sup>®</sup> 720 WP
Ingrediente activo	:	Mancozeb 640 g/kg + Cymoxanil 80 g/kg
Concentración	:	720 g/kg
Formulación	:	Polvo Mojable
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo Químicos	:	Ditiocarbamatos + Acetoamidas
Registro	:	400 -97-AG-SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C

### TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

CURTINE-V<sup>®</sup> 720 WP es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

### MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

CURTINE - V<sup>®</sup> 720 WP es un fungicida que presenta una acción de contacto y translaminar, y es absorbido rápidamente a través del follaje. Tiene una acción sistémica local, ejerciendo un efecto curativo y actúa en la fase de incubación, previniendo la aparición del daño.

*Cymoxanil* controla ataques de mildiú, destruyendo sus esporas al momento de la germinación, incubación dentro del tejido vegetal impidiendo de esta manera, la aparición de lesiones o daños al cultivo, cuando la enfermedad empieza a hacerse visible. Limita la formación de nuevas conidias y su germinación. Inhibe la división celular, interfiriendo con la síntesis de ARN.

*El mancozeb* impide la actividad de las enzimas sulfidrílicas en general y de la cisteína en particular, formando complejos con enzimas que contienen metales como las que intervienen en la reproducción de ATP.

De acuerdo a la clasificación del FRAC (Fungicide Resistance Action Committee), el producto **CURTINE-V<sup>®</sup> 720 WP** forma parte de los grupos químicos Cyanoacetamide oxime (Cymoxanil) de FRAC 27 y dithio carbamates (mancozeb) FRAC M 03.

### CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones favorables de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de **CURTINE-V<sup>®</sup> 720 WP**.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- **CURTINE-V<sup>®</sup> 720 WP** aplicar en pulverización al follaje empleando cualquier equipo convencional terrestre (mochilas a palanca o motor, parihuelas, etc.) que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.
- Hay que asegurar que la aplicación del producto sea uniforme.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de



resistencia de la enfermedad objetivo.

### COMPATIBILIDAD

CURTINE-V® 720 WP es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con agentes oxidantes, aguas carbonatadas, ácidos, alcalinos y productos a base de cobre. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

### FITOTOXICIDAD

CURTINE-V® 720 WP no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	Kg/ 200 L	kg/ ha		
CEBOLLA	Mildió	<i>Peronospora destructor</i>	0.5	-	7	0.5
PAPA	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	0.5 - 0.75	-	15	0.5
PÁPRIKA	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	0.4 - 0.5	-	7	2
TOMATE	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	0.5	-	15	0.5
VID	Mildiu	<i>Plasmopora viticola</i>	-	2	10	0.2 (a) 5.0 (b)

PC: Periodo de Carencia  
(a) Cymoxanil

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón)  
(b) Mancozeb

### REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias en los principales cultivos visite los siguientes links:

**EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)**

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=activesubstance.selection&language=EN>

**Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)**

[https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr18\\_0\\_main\\_02.tpl](https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr18_0_main_02.tpl)

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido destruya el envase y déjelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.